

REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE SANTA CRUZ
DIARIO DE SESIONES
CÁMARA DE DIPUTADOS

49° PERÍODO LEGISLATIVO

22a. REUNIÓN - 7a. SESIÓN EXTRAORDINARIA - 20 DE DICIEMBRE DE 2022

Presidencia: señor Eugenio **Salvador Quiroga**, vicegobernador.

Secretario: señor **Pablo Enrique Noguera**.

Prosecretaría: señora **Alejandra Viviana Retamozo**.

DIPUTADOS PRESENTES

Sumario

BARRIA PERALTA , Claudio Alejandrino	1.- Inasistencias. (Pág)
BILARDO CASTILLO , Guillermo Ricardo	2.- Resolución de convocatoria. (Pág.)
BODLOVIC , José Ramón	3.-Consideración del dictamen de las comisiones de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deportes, de Trabajo, Previsión y Seguridad Social; de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica; de Presupuesto y Hacienda y de Legislación General en el proyecto de ley que trata sobre modificación de la Ley 1662 - Protección Integral de las Personas con Discapacidad: (032-D-21). Se sanciona. (Pág.)
CHÁVEZ , Martín Luciano	4.- Consideración del dictamen de las comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Petición, Poderes y Reglamentos y de Legislación General en el proyecto de ley: Ampliación ejido urbano de Río Gallegos. (710-D-22). Se sanciona. (Pág.)
ECHAZÚ , Eloy Dante	5.- Sanciones de la Honorable Cámara. (Pág.)
ELORRIETA , Hernán Ariel	
FARÍAS , Miguel Enrique	
GARAY , Hugo René	
GARCÍA , María Rocío	
GARRIDO , José Luis	
HINDIE , Laura Elisa	
MAZÚ , Horacio Matías	
MIÑONES , Juan Manuel	
NIETO , Karina Alejandra	
OLIVA , Gabriel Esteban	
OYARZÚN , Favio René	
PARADIS , Leonardo Aníbal	
RICCI , Nadia Lorena	
ROQUEL , Daniel Alberto	
RUIZ , Evaristo Alfredo	
SANTI , Carlos Alcides	
TORO , Liliana Mabel	

DIPUTADOS AUSENTES

Con aviso:

MOREYRA, Patricia Inés

ORMEÑO, César Adriel

- En la ciudad de Río Gallegos, a los 20 días del mes de diciembre de dos mil veintidós, a las 11 y 44:
- Se transmite en vivo para las redes sociales desde el recinto de la Honorable Cámara de Diputados.
- Los señores diputados Bilardo Castillo, Farías, Elorrieta, Ricci, Paradis y Nieto participan de la sesión desde la plataforma virtual Zoom.
- Los señores diputados Echazú, Garay, García, Garrido, Hindie, Oliva, Roquel, Ruiz, Oyarzún, Miñones, Mazú, Roquel, Santi, Boldovic y Toro, se encuentran en el recinto de sesiones.
- Se encuentra presente en el recinto la señora Camila Sanchez quien realiza la interpretación en lenguaje de señas.

Sr. Presidente (Quiroga).- Bienvenidos a todos los señores diputados y diputadas, damos inicio a esta sesión extraordinaria para aquellos que se encuentran presentes en el recinto y en virtualidad.

Por Secretaría se pasará lista a los presentes.

- Se pasa lista.

Sr. Presidente (Quiroga).- Con la presencia de 22 señores diputados, de los cuales 6 están en la plataforma Zoom y 16 se encuentran en el recinto de sesiones, damos inicio a esta sesión extraordinaria.

- 1 -

INASISTENCIAS

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: es para justificar la ausencia de la señora diputada Moreyra por problemas de salud de su señora madre.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señor Presidente: es para justificar la ausencia del señor diputado Ormeño por una cuestión familiar.

- 2 -

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA

Sr. Presidente (Quiroga).- Por Secretaría se dará lectura a la resolución de convocatoria.

Sr. Secretario (Noguera). - Dice así:

Tiene la palabra el señor diputado Garrido. Río Gallegos, 14 de diciembre de 2022.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: en este caso adelanto mi abstención y voy a fundamentar.

Entiendo que si bien a último momento se hicieron distintas reuniones para buscar el punto de acuerdo con sectores de vecinos que plantearon algunas dificultades, la verdad es que todavía no me queda claro, sobre todo en algunas áreas donde se ha determinado la presentación de este proyecto de ampliación ¿cuál es el verdadero objetivo que lleva a dicha presentación?

Por consiguiente, sin entrar en detalles, porque de hecho se han discutido en comisiones, nos hemos juntado con juntas vecinales y entiendo que la información con respecto a -sobre todo- el trabajo técnico profesional... Soy partidario de que había que convocar a un sector de la Universidad de La Plata especialista en el tema y tiene profesionales y que de hecho han venido a Santa Cruz a colaborar y lo hacen de forma gratuita, para poder llevar adelante un estudio en base al desarrollo y el crecimiento.

Podríamos estar hablando horas de por qué Río Gallegos se extendió como se extendió, podríamos estar hablando de parte de la historia porque me ha tocado ser funcionario provincial en momentos difíciles con respecto al tema de tierras, pero sin entrar en esos detalles creo que le falta un marco de información.

Tengo presente algo que se hizo anteriormente en una ampliación del ejido urbano en la misma localidad de Río Gallegos donde se contempló la eximición de impuestos municipales, se le pidió al ejecutivo municipal, en ese momento estaba de intendente Cantín y se había sacado por el Concejo Deliberante la eximición de impuestos por dos años para que los vecinos puedan regularizar su situación fiscal.

Para que se entienda y hablando en criollo, aquel vecino que han sido incorporados al ejido urbano de Río Gallegos que tienen alguna casa y vive ahí automáticamente si no se regulan estas situaciones pasan a estar en falta porque no tienen registrado, por ejemplo, el plano de la casa y tiene que tributar a partir del mes de febrero seguramente y si las modificaciones no se realizan a tiempo porque el Concejo Deliberante de Río Gallegos está en receso, por eso, pasarían a estar en falta. Porque como todas las construcciones deberían tener registrados su plano correspondiente en el área de catastro y Planeamiento Municipal.

La escala tarifaria también se incorpora según los metros cuadrados que tienen construidos y en este caso no van a estar declarados, por consiguiente, me hubiese

parecido propicio y correcto fijar una moratoria para dar un plazo de regularización a los vecinos que seguramente aquellos que construyeron con tanto esfuerzo y sacrificio van a querer tener su situación fiscal regularizada como corresponde.

Entiendo que esto se debería haber trabajado más, no comparto el espíritu del apuro de sacarlo de una extraordinaria, pienso que se hubiese podido trabajar y mejorar este pedido.

Adelanto mi voto por la abstención señor Presidente, no tengo nada más que decir.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Bodlovic.

Sr. Bodlovic.- Señor Presidente: solamente quiero hacer comentarios respecto a esta ley de la ampliación del ejido municipal de Río Gallegos, porque este trámite llegó a la comisión de Legislación General de la cual yo soy presidente y es la que tengo que agradecer a todos los integrantes de esta comisión por la predisposición que siempre tuvieron para que llegáramos a entendernos en esta situación. Hablo de unos y de otros.

Visto:

Nota n° 93 fechada el 13 de diciembre del corriente año, firmada por las diputadas Laura Hindie y María Rocío García y los diputados José Ramón Bodlovic, Horacio Matías Mazú, Guillermo Bilardo, Carlos Santi, Eloy Dante Echazú, Hugo Garay, Martín Luciano Chávez, César Adriel Ormeño, Leonardo Aníbal Paradis, Claudio Barria Peralta; y

Considerando:

Que mediante la misma solicitan convocar a sesión extraordinaria para el día 20 de diciembre a las 11:30 horas y cumpliendo los requisitos exigidos por los artículos n° 90 y 91 de la Constitución Provincial, en concordancia con el artículo 35 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados;

Que la sesión extraordinaria tendrá como objeto tratar los siguientes temas:

- 1)- Proyecto de ley 32/21: "Ley modificaciones a la ley 1662 -Sistema de promoción y desarrollo integral de las personas con discapacidad".
- 2)- Proyecto de ley 710/22: "Ampliación ejido urbano de la ciudad de Río Gallegos".

Que en virtud de la normativa expresada en el artículo 36° del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados, se hace necesario disponer la correspondiente citación a los señores diputados y diputadas para el día 20 de diciembre de 2022, a las 11:30 horas;

Que a tales fines, la Secretaría General de esta Honorable Cámara de Diputados citará a los diputados y diputadas, en el marco del artículo 43°, inciso 7 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados;

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 35° y 39° inciso 9, del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados;

La vicepresidenta 1° e/e de la Presidencia de la Honorable Cámara de Diputados

RESUELVE:

Artículo 1°.- Convocar a sesión extraordinaria a la Honorable Cámara de Diputados, para el día 20 de diciembre de 2022, a las 11:30 horas, a efectos de tratar los siguientes temas:

- 1)- Proyecto de ley 32/2021: “Ley modificaciones a la ley 1662 -Sistema de promoción y desarrollo integral de las personas con discapacidad”.
- 2)- Proyecto de ley 710/2022: “Ampliación ejido urbano de la ciudad de Río Gallegos”.

Artículos 2° y 3° de forma.

Resolución 580/22

KARINA ALEJANDRA NIETO
Pablo Enrique Noguera

DDC 127/22

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 127/22 en el proyecto de ley que trata sobre Modificación de la Ley 1662 - Protección Integral de las Personas con Discapacidad (032-D-21).

Tiene la palabra la señora diputada Hindie.

Sra. Hindie.- Señor Presidente: ante todo quiero mencionar y agradecer la presencia de distintas organizaciones a las que voy a nombrar para que los demás diputados sepan quienes son: Fundación TEA Santa Cruz, Instituto para personas con trastorno del espectro Autista, Asociación “Ponte en tu Lugar”, ADDI San Julián, representantes provinciales de ONG’s de Santa Cruz, TGD padres; TEA Red federal, equipo técnico de políticas públicas de la municipalidad de Río Gallegos, acompañantes terapéuticos, Consejo Municipal de Discapacidad, Secretaría de Discapacidad, CTA provincial, Movimiento Social de Discapacidad, Salud Mental, Biblioteca Cámara de Diputados, Junta Interna ATE, Consejo Municipal de Niñez y Adolescencia y CENTA. Bienvenidos a todos y

agradezco el apoyo que nos están brindando en este momento. Pasando al tratamiento del proyecto... Estoy nerviosa, así que voy a tomarme mi tiempo.

Señor Presidente, hoy realmente es un día histórico porque estamos dejando atrás una ley que data del año 1984, una ley donde se tenía una mirada muy diferente de las personas con discapacidad, justamente hace un momento la diputada García me acercó una consideración... Y estaba leyendo, por ejemplo, una parte donde dice: “que la certificación se expedirá previo estudio, dictamen y evaluación de la capacidad residual del discapacitado realizado a través de los servicios especializados en los establecimientos estatales”. Hay otras partes donde se hablaba de personas -o sea cuando hablamos de educación- se habla de “educando al discapacitado”.

Esta nueva ley no, esta nueva ley tiene una mirada diferente, tiene una mirada donde se amplían los derechos de las personas con discapacidad y otorga nuevos beneficios, cambia esa mirada hacía ellos que son sujeto de derecho y obligaciones, con el acceso integral a la salud, a la educación, al transporte, al trabajo y a la justicia y hasta se le da una perspectiva de género.

Para mí realmente es un honor que el diputado Eloy Echazú quien fue el autor de este proyecto y tomó la iniciativa me haya permitido trabajar en el espíritu de esta ley, pero no trabajé sola sino que trabajé con equipo al cual se sumaron voluntariamente, desinteresadamente y con mucho compromiso entre ellos los quiero mencionar está el profesor Spotti, el licenciado Fausto Fuentes, la docente que pertenece a mi equipo Romina Camporro, Ayelén Labrin que hacía a la difusión de todos los pasos que llevamos adelante para el preparado de esta ley.

Hubo funcionarios que también se comprometieron entre ellos está Celina Pejcovici, socióloga cumple funciones en el Ministerio de Salud, Diego de la Mata, director del área de Discapacidad de la Caja de Servicios Sociales, Cristian Vergara de la Municipalidad como referente del área de Discapacidad.

También tuvimos la posibilidad de poder tener charlas con el director ejecutivo de la Agencia Nacional de Discapacidad Fernando Galarraga, y también con el aporte de la profesora Silvia Bersanelli dedicada a esta temática y que está en el Instituto Patria.

Como dije, esta ley nació de las entrañas de las necesidades y demandas de quienes viven y conviven con la discapacidad. Conté con testimonios en las distintas

reuniones las cuales fueron presididas por la diputada Rocío García y que también con mucho compromiso trabajamos arduamente recibimos los testimonios de las personas con discapacidad también de sus familiares y de las organizaciones donde nos planteaban las necesidades y demandas contándonos sus historias, el peregrinar para poder hacer valer sus derechos y así de esta manera logramos el consenso con nuestros pares quienes dejaron de lado y eso es lo importante, lo partidario y creo que se transformó en una comisión anti grieta porque no importo a qué espacio político pertenecía... Teníamos una mirada en común, eran ellos que necesitaban que fueran escuchados y que le elaboramos una ley que los beneficiara, que los insertará en esta sociedad.

Se hizo con sentido común, con empatía. Fue un largo recorrido, pero que es una ley que me enorgullece.

Finalmente quiero hacer una reflexión personal y digo que si en la vida cada uno de nosotros nos manejáramos por el sentido común, simplificando la vida de los demás, cuán distinta sería la Argentina y la sociedad que estaríamos construyendo.

Señor Presidente, a través suyo convoco a todos mis pares a seguir luchando y a seguir ganando derechos porque entiendo que una sociedad se construye con sensibilidad social. Gracias, señor Presidente.

- Aplausos.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

Sr. Oliva.- Señor Presidente: creo que es un día histórico como dijo la señora diputada Laura Hindie y tenemos que reconocer el trabajo que se ha hecho en esta ley; que se construyó desde abajo, con muchas reuniones que tuvieron mucha amplitud.

Quiero que se reconozca el trabajo de Rocío García y de Laura Hindie en esas comisiones junto a su equipo y de toda la gente que aportó.

Como recién dijo Laura Hindie fue una comisión que trabajó más allá de la grieta en un tema que nos toca a todos. Especialmente haber visto en estas comisiones la gente que trabaja en este tema, a los familiares, a los padres y madres de personas con discapacidad que han luchado todos estos años. Seguramente que esta ley no les va a solucionar la vida porque esto es una lucha de ellos de cada día pero les va a hacer la vida un poco más fácil.

Creo que el Estado está -de alguna manera- reconociendo estos derechos y cambiando una forma de ver la discapacidad y que tenemos que construir una sociedad en la cual podamos vivir todos.

Me parece que desde nuestra posición de la oposición y desde nuestro sector felicitamos que la Cámara pudo sacar esta ley y que hoy la podamos estar votando todos juntos. Es una ampliación de derechos y un reconocimiento a una lucha que tiene mucho tiempo para ser una sociedad más justa. Muchas gracias.

- Aplausos.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

Sr. Paradis.- Señor Presidente: en primer lugar justificar mi asistencia ya que por problemas de conexión me sumé un poco más tarde.

Simplemente quería agregar algo y no mucho más a las palabras de mis pares, pero contar que cuando comenzábamos con nuestro periodo legislativo a fines de 2019 y 2020, ya hubo un compromiso por parte de todos los diputados y diputadas para tratar de obtener una nueva Ley de Discapacidad. Lo hablábamos siempre con nuestros pares y con nuestros vecinos. Llegó el día y llegó el momento. Hay mucho trabajo y creo que no hay nada más que agregar.

Me adhiero totalmente a las palabras de la compañera Laura Hindie por el trabajo que se realizó. A veces al dar nombres también se puede cometer errores por no nombrar a alguien, porque hubo mucha gente involucrada, instituciones, ONG's, vecinos y vecinas. Nos preguntábamos cuándo iba a salir esta ley y llegó el día.

Como lo decía recién el diputado Oliva, no sabemos si va a ser la solución, pero sí es el derecho a la igualdad y seguro va a mejorar la calidad de vida.

Seguramente hay mucho trabajo por delante sobre todo la reglamentación y seguramente lo importante de todo esto es que se trabajó con todos y con todas, diputadas, diputados, organizaciones, vecinas, vecinos. La verdad que hoy es un día muy importante, un hecho histórico para la provincia de Santa Cruz. Así que, muy contento al respecto y ya voy adelantando mi voto por la afirmativa, gracias señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

Sra. Ricci.- Gracias, señor Presidente: también sumarme a las palabras tanto de Laura como del diputado Paradis. Celebro y agradezco la participación de toda la sociedad civil

que se sumó a la construcción de una nueva norma. Lo que hace es poner en letra escrita este nuevo paradigma, justamente para el tratamiento de la discapacidad, teniendo en cuenta las convenciones de los derechos de personas con discapacidad. Creo que era una gran deuda que teníamos y que tenemos los argentinos, que Santa Cruz en este sentido, es prácticamente pionera.

Esta es la primer parte, justamente el marco legal, creo que el gran desafío ahora es que toda esta letra escrita se transforme realmente en las políticas de Estado que les dará la solución concreta a cada una de las personas que sufren discapacidad, a cada una de las familias que acompañan a estas personas. Por lo tanto, me parece sumamente importante que lo que sigue que es un trabajo con un compromiso mayor que al que se tuvo para que esta norma tenga la sanción la cual también acompañó.

Lamento no haber podido estar en la última reunión de la comisión, estaba con un tema personal, pero quiero acompañar ese despacho, quiero decirlo, realmente lamento no haber podido estar en la última reunión. Obviamente acompaño y vuelvo a insistir en esto.

La importancia que tiene lo que sigue, lo que resta, que es la reglamentación y la puesta en marcha de este nuevo paradigma que se transforme en políticas públicas que realmente acompañan a todas las personas que lo van a necesitar. Así que felicitaciones a todos por haberse sumado y gracias realmente porque todas las leyes deberían salir de esta legislatura con un trabajo como este que supere las grietas que tenemos los argentinos. Muy feliz por esto.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Gracias, señor Presidente: obviamente adhiero a todas las palabras de los diputados y diputadas que hablaron antes, felicitar a Laura y a Rocío porque cuando Laura decía que es un proyecto de ley mío, no es tan así.

Para recordar le quiero agradecer porque la primera reunión que tuvimos antes de presentar este proyecto, nos juntamos con todos los diputados de pueblo de cada localidad. Me comuniqué personalmente porque a cada diputado de pueblo le había llegado una inquietud de las asociaciones de su localidad que estaban trabajando con discapacidad y ahí surgió la presentación del proyecto. Después tomó estado parlamentario y empezó a trabajar.

Como bien decía la diputada Ricci, estas leyes que yo digo que vienen de abajo para arriba son las que más tienen injerencia en la vida de todos y todas. Porque esta ley amén de que haya sido presentado por uno o dos diputados fue trabajado por todas las asociaciones que trabajan en discapacidad, por todos los organismos públicos que también tienen competencia también se trabajó y vuelvo a resaltar, a la compañera Hindie y a la compañera García, que trabajaron con su equipo constantemente. Yo creo que es un día histórico, es un día donde realmente desde el Poder Legislativo tenemos que trabajar y como siempre acompañar a las organizaciones de base que son los que realmente viven las situaciones día a día.

Señor Presidente, nada más obviamente que estoy muy contento y vuelvo a agradecer a las compañeras que trabajaron en este proyecto.

Nada más, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: la verdad es que bien lo planteaba la diputada Laura Hindie que más allá de las diferencias políticas, nos pusimos todos a disposición de ver cómo le podíamos poner un valor agregado al pedido de mejorar los derechos de aquellos que tienen un problema de discapacidad o de salud.

En ese contexto quiero agradecer a la diputada Laura Hindie porque no se da habitualmente en las comisiones que a uno lo llamen, lo inviten “vamos a tratar el tema, fíjate...” Por lo general, nos suele suceder al revés, tenemos que andar preguntando cuándo podemos inmiscuirnos o darle un valor agregado a algún proyecto. En este caso fue totalmente al revés.

La iniciativa y el pedido por quienes trabajaron este proyecto hicieron que todos los sectores políticos sean consultados y convocados a participar. Creo que pusimos en esa entrega de servicio, Laura, todos los espacios políticos a disposición de tratar de buscar la mejor norma.

Obviamente que uno considera que a medida que pase tiempo va a haber que hacer algunas modificaciones, la reglamentación va a ser algo fundamental en la puesta en servicio, sobre todo en el área de la Caja de Servicios Sociales, va ser una herramienta fundamental que esperemos esté a la altura de las circunstancias de todo lo que se trabajó en esta norma.

También quería agradecer a la diputada Rocío García que como presidenta de la comisión siempre estaba pasando los links o avisando los días de la reunión. Reitero para que la gente lo sepa, no es habitual que cuando alguien trabaja un proyecto sea amplio en la convocatoria, por lo general -es una mea culpa también- los espacios políticos todos trabajamos y laburamos discutimos dentro de nuestro espacio todos los proyectos de ley, de resolución y los presentamos en un recinto para que sean debatidos, en éste se convocó a todos los sectores para discutirlo antes y poder llegar seguramente a aprobar este proyecto por unanimidad.

Agradecerles a todas las asociaciones que trabajaron y llevan adelante esta iniciativa por el bienestar en definitiva de todas las familias santacruceñas, porque esto nos cruza a todos por igual. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta.

Sr. Elorrieta.- Señor Presidente: es para adherir a todas las palabras como recién decía Echazú cuando se empezó a debatir en la comisión de Asuntos Municipales y que realmente teníamos todas las mismas problemáticas, las mismas preocupaciones y asociaciones y ONG's nos hablaban de problemáticas que había que solucionar urgente, la veíamos lejos que esta ley saliera o que se le dé tratamiento.

También es para aplaudir todo el trabajo que han hecho Laurita y Rocío que nos convocaron a todos, que fue un trabajo serio y que hay mucha gente que realmente necesita que esto funcione. Esperemos que para la reglamentación no pase dos o tres años, necesitamos que esto empiece a funcionar, hay mucha gente que lo necesita realmente y es la preocupación de nosotros como diputados por el pueblo que esto no se demore, lo palpamos todos los días las problemáticas que hay.

Ojalá que esto sea un puntapié para empezar a hacer mesas de trabajo y trabajar en proyectos que sean mejoradores, porque muchos por ahí tenemos ideas y queremos hacer proyectos que son buenos para las localidades, pero por ahí con el trabajo de todos juntos como pasó ahora y con profesionales del tema, se logran estas cosas que son muy buenas por eso contento de estar hoy acá apoyo con el voto esta ley que es muy buena para el futuro.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

Sr. Roquel.- Señor Presidente: voy a ser muy breve, la verdad que creo que es un día que celebramos todos los que estamos aquí en estas bancas porque representamos al pueblo y vamos a sancionar una ley que es beneficiosa para un sector realmente muy vulnerable y que no tiene porqué. Prefiero, en vez de ampliar derechos decir que es reconocer los derechos que ya tienen estas personas. Que lamentablemente por impedimentos administrativos cuesta mucho más que a otras personas...

Yo estoy convencido de que todos somos iguales y tenemos que trabajar para que realmente esto suceda.

Quiero felicitar a Laura, y a Rocío por el trabajo que han hecho porque se pusieron al hombro esta ley, pero también ver a algunas personas en la que hace muchísimos años vienen trabajando y peleando por los derechos de las personas con discapacidad. Hoy es un logro de ellos que también nos emociona, por ese compromiso que desde el llano, sin tener un cargo, sin tener nada, simplemente responsabilidad como ciudadanos de pelear por cosas justas. Así que creo que hoy es un premio para todos ellos así que felicitarlos por esa lucha, por ese trabajo y creo además que hay un camino y que cuando hay intereses en común y sin poner diferencias de por medio logramos este tipo de leyes y eso debe marcar un antes y un después en cada uno de los proyectos que tratamos... podemos venir de distintos sectores políticos, pero cuando trabajamos en pos de beneficios para ciudadanos de nuestra provincia creo que ahí se paga con creces el trabajo que hacemos. Nada más, señor Presidente.

Felicitar y agradecer a todas las asociaciones y a las personas que se encuentran presentes en el recinto. Nada más.

Sr. Presidente (Quiroga).- Muchas gracias.

¿Algún otro señor diputado que quiera hacer uso de la palabra?

Procedemos a la votación del despacho.

- Se lee el despacho.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señor Presidente: en virtud a este proyecto se trabajó en plenario de comisiones varias veces y la última reunión fue el día viernes con varias horas, es que voy a pedir que se omita la lectura dado que el mismo tiene 61 artículos más uno de forma y

que se proceda a la votación y después en la consideración artículo por artículo el que tenga alguna modificación podrá introducirla.

Sr. Presidente (Quiroga).- Muy bien.

Si hay asentimiento del Cuerpo, se omitirá la lectura.

- Asentimiento.

Procedemos a votar el despacho en general.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración y en particular.

- Sin observaciones se aprueban los artículos del 1 al 61. El artículo 62 es de forma.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de ley 032-D-21. (1)

- Aplausos prolongados.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

Sr. Paradis.- Señor Presidente: con respecto a la comisión de Presupuesto y Hacienda que se nombró, quería decir que estuve presente el día de la comisión y no escuché si se tomó mi voto afirmativo. Por lo tanto quería que conste en acta que el día de la reunión de la comisión estuve presente y voté afirmativamente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda registrado en la versión taquigráfica.

Tiene la palabra la señora diputada Hindie.

Sra. Hindie.- Señor Presidente: como para cerrar este tema quisiera pedir que una vez promulgada la ley se pueda acercar un ejemplar a cada asociación.

DDC 126/22

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 126/22 en el proyecto de ley que trata sobre ampliación ejido urbano de Río Gallegos (710-D-22).

Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: en este caso adelanto mi abstención y voy a fundamentar.

Entiendo que si bien a último momento se hicieron distintas reuniones para buscar el punto de acuerdo con sectores de vecinos que plantearon algunas dificultades, la verdad es que todavía no me queda claro, sobre todo en algunas áreas donde se ha determinado

la presentación de este proyecto de ampliación ¿cuál es el verdadero objetivo que lleva a dicha presentación?

Por consiguiente, sin entrar en detalles, porque de hecho se han discutido en comisiones, nos hemos juntado con juntas vecinales y entiendo que la información con respecto a -sobre todo- el trabajo técnico profesional... Soy partidario de que había que convocar a un sector de la Universidad de La Plata especialista en el tema y tiene profesionales y que de hecho han venido a Santa Cruz a colaborar y lo hacen de forma gratuita, para poder llevar adelante un estudio en base al desarrollo y el crecimiento.

Podríamos estar hablando horas de por qué Río Gallegos se extendió como se extendió, podríamos estar hablando de parte de la historia porque me ha tocado ser funcionario provincial en momentos difíciles con respecto al tema de tierras, pero sin entrar en esos detalles creo que le falta un marco de información.

Tengo presente algo que se hizo anteriormente en una ampliación del ejido urbano en la misma localidad de Río Gallegos donde se contempló la eximición de impuestos municipales, se le pidió al ejecutivo municipal, en ese momento estaba de intendente Cantín y se había sacado por el Concejo Deliberante la eximición de impuestos por dos años para que los vecinos puedan regularizar su situación fiscal.

Para que se entienda y hablando en criollo, aquel vecino que han sido incorporados al ejido urbano de Río Gallegos que tienen alguna casa y vive ahí automáticamente si no se regulan estas situaciones pasan a estar en falta porque no tienen registrado, por ejemplo, el plano de la casa y tiene que tributar a partir del mes de febrero seguramente y si las modificaciones no se realizan a tiempo porque el Concejo Deliberante de Río Gallegos está en receso, por eso, pasarían a estar en falta. Porque como todas las construcciones deberían tener registrados su plano correspondiente en el área de catastro y Planeamiento Municipal.

La escala tarifaria también se incorpora según los metros cuadrados que tienen construidos y en este caso no van a estar declarados, por consiguiente, me hubiese parecido propicio y correcto fijar una moratoria para dar un plazo de regularización a los vecinos que seguramente aquellos que construyeron con tanto esfuerzo y sacrificio van a querer tener su situación fiscal regularizada como corresponde.

Entiendo que esto se debería haber trabajado más, no comparto el espíritu del apuro de sacarlo de una extraordinaria, pienso que se hubiese podido trabajar y mejorar este pedido.

Adelanto mi voto por la abstención señor Presidente, no tengo nada más que decir.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Bodlovic.

Sr. Bodlovic.- Señor Presidente: solamente quiero hacer comentarios respecto a esta ley de la ampliación del ejido municipal de Río Gallegos, porque este trámite llegó a la comisión de Legislación General de la cual yo soy presidente y es la que tengo que agradecer a todos los integrantes de esta comisión por la predisposición que siempre tuvieron para que llegáramos a entendernos en esta situación. Hablo de unos y de otros.

Todos hemos comprendido y participado y hemos atendido a la gente de las 2 instituciones del Barrio Forestal de Río Gallegos.

Primero con muchas diferencias, con varias reuniones y con el paso del tiempo pudimos entendernos en base a la buena predisposición de los vecinos y también en base a la buena predisposición del diputado Echazú que está acá presente, del intendente municipal, Pablo Grasso que en todo momento escuchó y pudimos realizar las modificaciones necesarias para que las instituciones se pusieran de acuerdo en las comisiones y pudimos hacer una ley acordada por todos, por los vecinos, por el gobierno provincial que era dueño de las tierras y también por los partidos que integran esta Legislatura, los radicales con la presencia del diputado doctor Ruiz y nosotros del Frente que participamos y trabajamos para esto.

Yo lamento desistir con lo que dice el diputado Garrido que no trabajamos... Nosotros trabajamos y pusimos todo nuestro empeño para ponernos de acuerdo y eso es muy importante, ponernos de acuerdo.

Pensaba que esta ley iba a salir por unanimidad, pero escucho al diputado que se va a abstener... La verdad es que lamento que él se abstenga porque participó de algunas reuniones. Él conoce exactamente y lo digo con mucho respeto, no...

Él participó de algunas reuniones que nosotros hicimos y tiene un cabal conocimiento sobre la situación de las tierras porque fue ministro de otra gestión donde ellos entregaron muchas tierras a los ciudadanos de Río Gallegos que en ese momento precisaban tierras.

Lamento que Garrido se abstenga en esto porque pensaba que iba a ser uno de los diputados que más iba a apoyar esta ley que a mí me tocó como diputado del interior por ser Presidente de Legislación, comisión que después dio solución a esta situación. Así que yo pensaba que hoy íbamos a terminar el año legislativo aprobando por unanimidad estas 2 importantes leyes tan importantes como la Ley de Discapacidad y por esta situación de los vecinos... Yo hablé con el intendente Pablo Grasso y me dijo que a partir de ahora en cuanto se sancione la ley va a dar beneficios a los vecinos de este barrio... Un poco contradiciendo las palabras de mi querido amigo el diputado Garrido.

Seguramente va a ser así, el diputado Echazú también está en la misma sintonía seguramente le van a dar beneficios a todos los vecinos de este barrio y yo estoy muy contento de haber participado de esto porque para todos es muy importante especialmente para los diputados que venimos del interior poder ver y resolver una situación como esta para los habitantes de esta comunidad. Nada más, muchas gracias señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

Sr. Roquel.- Señor Presidente: en primer lugar quiero decir que en esta Cámara una vez más se faltó a la palabra... Yo no voy a tratar a nadie de mentiroso pero consta en la versión taquigráfica lo que se había acordado, los temas que íbamos a tener en sesiones extraordinarias antes de finalizar este periodo.

La ampliación del ejido municipal -en ese entonces- para el presidente del bloque del Frente de Todos y para quien les habla, entendíamos que no era un tema de urgencia, porque por algo no había sido incorporado en alguna sesión extraordinaria que tuvimos.

La verdad que cuando uno piensa en la planificación de una ciudad, decir 2 o 3 meses no le cambia la vida a nadie. Entonces creo que hay una urgencia que es por un tema recaudatorio y no para resolver realmente los problemas que tienen esos vecinos. Son sectores que han crecido con el esfuerzo de esos pobladores y que se tuvieron que hacer cargo de la recolección de residuos en su barrio, o que le llegue la luz, o el agua y un montón de servicios para poder vivir.

Lamentablemente si hoy se aprueba esta ley -por más de la buena voluntad y buena fe que nos digan- el año que viene van a tener que empezar a pagar aquellos que tienen una casa, tendrán que regularizarla y hacer la presentación de los papeles. Pero

aquellos que tienen un terreno baldío porque en algún momento pensaron en hacer su casa y no pudieron van a tener que pagar impuestos y ante esta situación seguramente que ni siquiera pueden construir esas viviendas. Personalmente he tenido charlas con vecinos que han venido a visitarnos y que no están de acuerdo con esta ley, entonces me parece que esta urgencia no corresponde.

Como decíamos hace un rato lo importante que fue la ley que aprobamos hace instantes y fue porque tuvimos en cuenta las bases y la opinión de todos. Hoy no se está teniendo en cuenta la opinión -por lo menos- de algunos vecinos que siguen manifestando que no están de acuerdo con esto. Entonces bregó por llegar a esos consensos, hay un apuro de sacar esta ley cuando no estaba acordada. Hace 20 días les dije que después no vengan con el verso de no tratarla y después aparece esto. Temía que esto podía suceder y no quiero legislar a espaldas de un vecino que después me venga a decir ustedes nos mintieron.

Entonces ¿cuál es el apuro? Por eso voy a hacer una moción de orden para que este proyecto vuelva a la comisión, se pueda seguir discutiendo y el año que viene tomar el compromiso de que sea tratado sin dejar afuera a aquellas personas que hoy van a ser perjudicadas, y que sí han manifestado estar en contra de esta ley. Nada más, señor Presidente

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción del señor diputado Roquel.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda rechazada la moción.

Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Señor Presidente: obviamente que no comparto las palabras que recién escuchamos del señor diputado. Tampoco comparto el levantamiento de manos de aquellos que aprobaron el antedespacho en las comisiones y ahora está votando para que vuelva a las comisiones. Se contradice en lo que escribe y cuando está acá al fervor de la tribuna vota en contra para que vuelva a comisiones.

Después son distintas miradas cuando ellos dicen que no les cambia la vida esperar 2 meses y les digo que sí. Esas son las distintas miradas ideológicas que tenemos

y por eso la diferencia de ellos con nosotros. A nosotros si la premura es un mes para cambiar la vida es mucho para esa persona.

En segundo lugar, esto no es recaudatorio. Ellos fueron parte de la gestión anterior cuando también recaudaron y se olvidan que ellos aumentaron -casi- un 300 por ciento los impuestos, apenas llegaron con el gobierno de Cambiemos a la ciudad de Río Gallegos.

No quiero entrar en las respuestas banales porque realmente son banales. Lo que sí quiero hacer es un relato como diputado por municipio porque tengo la responsabilidad de representar a todos mis vecinos y vecinas de la ciudad de Río Gallegos, sean del color político que sean, porque cuando uno se sienta acá, los diputados por municipio sabemos eso, que detrás de nosotros tenemos una gran responsabilidad que es caminar las calles y dar respuesta a nuestros vecinos.

No tengo miedo y me he juntado en 3 oportunidades con los vecinos que tenían una postura completamente distinta, pero la responsabilidad política de ser electos es hablar con la gente y yo hablo de cara con la gente. Si no hay un consenso es porque no lo entienden. No entienden que la ciudad está creciendo. La ciudad de Río Gallegos en el 2014 al 2018 tuvo una ampliación del ejido urbano que en esta Cámara se discutió, se debatió y se levantó la mano porque es competencia del Poder Legislativo de la provincia la ampliación del ejido urbano.

Nosotros en la ciudad de Río Gallegos que en el día de ayer hemos cumplido 137 años, la verdad que son 137 años de una ciudad pujante de crecimiento de oportunidades. Esa es la política pública que tiene el municipio de Río Gallegos, nosotros no vamos a avasallar derechos de nuestros vecinos, con el intendente que siempre lo dice. Nosotros vamos a trabajar para mejorar la calidad de vida.

Obviamente que hay algunos intereses propios de algunos vecinos que no quieren pero por un núcleo de vecinos no podemos mirar. Yo siempre digo “no hay que mirar el árbol, hay que mirar el bosque”. Esa es la ampliación que tenemos y que nosotros queremos para con la ciudad de Río Gallegos. Para que no se asusten algunos que dicen que los servicios no llegan, hay dos grandes obras que se van a realizar para la ciudad, como es el acueducto y el sistema cloacal que viene para los vecinos de Río Gallegos.

Para volver un poco para atrás, nuestra ciudad era conocida como la capital del bache. Era concejal y muchos de ustedes diputados vinieron en la gestión anterior y la

verdad que era una ciudad gris, sin incentivo a nada, horrible. Nosotros no pensamos en eso, cuando hablo de nosotros, hablo de la gestión municipal. Con mi compañero Pablo Grasso que es el intendente y quien les habla que es la representación política de ese sector en la Cámara de Diputados, vuelvo a reiterar, peleó por todos mis vecinos.

Después, ¿Qué es lo que estamos viviendo en la ciudad de Río Gallegos? Nosotros en la ciudad las políticas públicas que están desde el municipio se han ampliado muchas. Por ejemplo, el transporte público, se actualizó, se modernizó, cuando antes era una de las falencias que tenía la ciudad. Antes cada intendente hacía un acuerdo por tres años o cuatro años, después se olvidaba. Hoy en día no, hoy tenemos un transporte público acorde a lo que necesita una ciudad capital. Después, en lo que es las obras, casi el 80 por ciento de las obras en la ciudad lo hace el empleado municipal, el que se pone al hombro el crecimiento de Río Gallegos.

Después pueden hablar de muchas obras, como se discutió con el presupuesto. por ejemplo en un barrio alejado donde algunos vecinos decían por qué no le dan esa ampliación a otros sectores. En el barrio Nestor Carlos Kirchner el sistema cloacal se está haciendo el 100 por ciento con mano de obra municipal. Con los ingresos propios que hay, que cuando pagamos los impuestos vuelve a la ciudad, cuando está muy alejado. Los barrios San Benito, Bicentenario I, II y III, Patagonia, Ayres Argentinos, entre otros.

También en esta gestión les duela a quien les duela, le guste a quien le guste, están cubriendo el sistema de recolección que antes no llegaban a estos barrios en la gestión anterior. Ahora están llegando, una vez a la semana pero llegan.

Se creó un sistema de salud para todo ese sector que está en la calle 13 y 44 Bicentenario II para aquellos que no conocen. Bien alejado del centro. Hay un centro de acopio en la calle 38 que es municipal. La mirada no es solamente como algunos dicen que es recaudatorio. Obviamente que tenemos que pagar porque antes pagabamos y no sabíamos dónde iba la plata. En la gestión anterior pagabamos y yo tenía un debate en el Concejo Deliberante de donde iba la plata. Los mismos vecinos pagaban y comparamos la gestión anterior con la de ahora y qué pasa. ¿Dónde estaba la plata?

Por eso les quiero decir a los diputados y diputadas, a los vecinos que como recién decía la responsabilidad de levantar la mano, obviamente es una responsabilidad. Pero yo como diputados de mi ciudad con una responsabilidad política, voy a hacer lo mejor para

mi ciudad. Vuelvo a reiterar, nosotros en la ciudad de Río Gallegos estamos para todos, no solamente para un sector político.

Vivimos ocho noches de un festival hermoso, ocho noches donde nosotros realmente la ciudad de Río Gallegos se vistió de familias, de fiestas, de alegría. Donde nosotros estamos apostando para que Río Gallegos deje de ser una ciudad gris y de paso. Nosotros tenemos que ser una ciudad donde la gente venga y ya se está viniendo porque apostamos al turismo, a la Laguna Azul, La Pingüinera, al Kilómetro 0. Estamos apostando para que no solamente como muchos dicen “el Estado, el Estado...” nosotros proponemos ayudar al sector privado de la ciudad de Río Gallegos.

Vuelvo a reiterar, tenemos más de 140.000 habitantes, estamos esperando el último censo que va a dar datos desde Nación de cuántos habitantes tiene la ciudad de Río Gallegos. Vuelvo reiterar, agradezco a todos los diputados y diputadas que me van a acompañar en este proyecto, porque no es apurado, no es que no haya escuchado a nadie, no es recaudatorio. Tenemos que pagar como todo vecino, como el vecino del Bicentenario III, Ayres Argentinos, que no tienen pavimento y está pagando, porque eso es la recaudación, cuando uno paga tiene que volver a la ciudad.

Así que, señor Presidente, gracias por cederme la palabra y vuelvo a reiterar, esto no es ni a ponchazos ni apurados y escuchar a nadie, esto es una acción política que necesita la ciudad de Río Gallegos por el crecimiento que está teniendo.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez.- Señor Presidente: en primer lugar adherir a las palabras expresadas por Eloy Echazú diputado por pueblo de nuestra ciudad capital de Río Gallegos.

Creo que así como en la sanción de la Ley de Discapacidad se ponderó la participación de la ciudadanía en el debate de este proyecto, aprovecho para felicitar a Laura, Rocío y a todos quienes propiciaron la sanción de la Modificación a la Ley de Discapacidad; en este caso también se dio un proceso similar en donde tuvimos la participación de distintos vecinos y vecinas de nuestra ciudad, de asociaciones que nuclean a distintos barrios de nuestra ciudad, algunas personas estuvieron a favor, otras personas estuvieron en contra, algunos vinieron con conceptos errados, con miedos que eran infundados. Quizás habían escuchado a quienes desinforman... uno no sabe si eso es con una intención política o con una mala intención política.

En este recinto se dijo, en este debate, que en este proyecto de ley quizás se podrían haber contemplado moratorias. Eso no es correcto, porque el Estado provincial no puede establecer una moratoria ni disponer de los impuestos, tasas y contribuciones que va a establecer un municipio. Eso sería afectar la autonomía que le corresponde a cada municipalidad. Así que eso no es correcto para aclarar a la ciudadanía. Tampoco es correcto que mañana mismo, con la sanción de esta ley, se vaya a generar una percusión o una repercusión impositiva o aumentar la carga impositiva en forma inmediata sobre los sectores que son incorporados hoy a través de esta ampliación de nuestro ejido urbano.

Fíjese usted, señor Presidente, que aún hoy se está trabajando sobre el catastro municipal a instancias de la reforma o la ampliación realizada en el año 2018 esto, como todo en la vida tiene un proceso, un proceso administrativo y burocrático en donde va a intervenir Catastro provincial junto a Catastro municipal y no es que el día de mañana o en enero o febrero ya va a estar llegando la boleta impositiva, sino aclarar y lo hemos hablado con los vecinos y vecinas que se han acercado a participar de las comisiones.

En segundo lugar, señor Presidente, hacer algunas consideraciones políticas creo que no nos van a tildar de mentirosos o mentirosas en ningún lado, porque con cada vecino y cada vecina que hemos dialogado en nuestra oficina, he participado con el diputado Bodlovic recibíendolos, hemos participado con reuniones de la ciudadanía dentro de las comisiones y también hemos participado en reuniones en los mismos barrios con personas que estaban a favor y con personas que estaban en contra.

En algunos casos hemos logrado convencer los argumentos que ellos esgrimían en contra de este proyecto, pudiendo a veces explicar cuáles eran los beneficios y cuáles eran las cuestiones que nos planteaban, sobre todo en materia impositiva, pudiendo cuantificar, dándoles un número estimativo de lo que podría ser un impuesto o tasa municipal sobre todos estos lotes.

También destacar, señor Presidente, que a través de este proceso de participación ciudadana se realizaron modificaciones al proyecto de ley que presentó el diputado Echazú, en donde se estableció taxativamente el respeto de las condiciones en las cuales se realizaron las subdivisiones o estos loteos privados al momento de ser incorporados al ejido urbano.

También se estableció un compromiso político de poder trabajar dentro del Concejo Deliberante, no sólo como fuerza política para poder establecer un ordenamiento territorial y tributario para que estos sectores puedan mantener las características que tienen. Ya lo ha dicho el diputado Echazú, el intendente Pablo Grasso... Bajo ningún punto de vista se busca modificar las particularidades, las condiciones de cada uno de los barrios sino que muy por el contrario poder potenciar las virtudes que tiene cada uno de los barrios. Hay sectores de nuestra ciudad que van a ser incorporados como son chacras o pequeñas chacras que realmente embellecen nuestra ciudad, le dan un colorido, le dan un verde que deja atrás ese amarillo pálido que supo tener nuestra ciudad durante la gestión del gobierno radical.

Creo que salta a la vista de toda la ciudadanía el cambio de gestión... Cómo se recuperó el espacio urbano, pero no solo lo que se realizó y se realiza en materia de obra pública sino -como bien decía- el diputado por Río Gallegos, Eloy Echazú, las cuestiones que se han avanzado en materia cultural, de desarrollo turístico, de desarrollo en lo que es el servicio sanitario municipal. La gran modificación que hubo en la Secretaría de Niñez y Adolescencia del municipio -quizás- son políticas públicas que no tienen la misma repercusión que la obra pública y es la que uno ve a diario en toda la ciudad, pero si vienen a contribuir y a mejorar enormemente la calidad de vida de nuestra ciudad capital, y de nuestros vecinos y vecinas.

Por último, señor Presidente entendemos que este proyecto de ley fundamentalmente y por eso yo voy acompañar por la positiva como se lo manifestamos a cada uno de los vecinos y vecinas que vinieron porque tiene por objeto fundamental no pensar a 1, 2, o 3 meses como se dijo en este recinto... Nosotros estamos pensando en una ciudad a 20, 25 o 30 años poder trabajar puertas adentro de nuestra ciudad, cuando veíamos los planos, las fotos satelitales desde nuestra ciudad este proyecto de ley tiene como objeto fundamental transparentar la traza urbana de Río Gallegos todo lo que hoy está construido, todo lo que hoy está edificado, todo lo que tiene potencialidad para el desarrollo va a estar incluido para poder trabajar...

Y como bien decía el diputado Garrido hemos echado mano a la técnica, a las personas que saben y por supuesto también hemos tomado como referencia a la

Universidad de La Plata a aquellos grandes arquitectos y urbanistas que ayudaron desde La Plata a desarrollar Santa Cruz como son los arquitectos Pastor y Bonilla.

Esos libros fueron los que acudieron y obviamente que esto viene a instancia y no solo de un gobierno municipal sino también de un gobierno provincial que, en el año 2016, 2017 con Alicia y Pablo Grasso conduciendo el IDUV se pusieron a desarrollar planes urbanos de desarrollo maestro no solo de la ciudad capital sino de todas las localidades de nuestra provincia. En el año 2018 se hizo la presentación del plan maestro de Río Gallegos, de Comandante Luis Piedra Buena, de Puerto San Julián, de El Calafate y no me acuerdo cual era la quinta localidad.

Muchísimas de las obras que hoy está desarrollando el municipio de Río Gallegos son a instancia de ese plan maestro que se presentó en el año 2018. La nueva terminal de colectivos viene a mejorar la calidad de conectividad para nuestra ciudad y viene a potenciar el turismo ¡no está emplazada donde se le ocurrió al diputado Echazú o al intendente Pablo Grasso! ¡Está emplazada donde dijeron los técnicos que debe ir emplazada! Obras fundamentales como mencionaba Eloy que viene a ser la ampliación del acueducto para Río Gallegos, el sistema cloacal para el 100 por ciento de nuestra localidad, son obras de infraestructura que por supuesto contemplan este nuevo ejido urbano que va a tener Río Gallegos.

Así que no es cierto que estamos trabajando en el “cortoplacismo”, estamos pensando en una ciudad a 20, 25 o 30 años y no lo hacemos solo como una responsabilidad pública o una vocación de servicio público, sino que fundamentalmente como vecinos y vecinas de nuestra ciudad.

Por último, señor Presidente creo que a la hora de expresarnos también tenemos que tener en cuenta cuales han sido los hechos y las acciones que nosotros hemos tenido para contribuir en nuestra ciudad. Creo que el radicalismo tiene una enorme responsabilidad en el estado en que dejó la ciudad en el año 2019.

También hay funcionarios y funcionarias que han actuado en gobiernos provinciales y han tomado decisiones... Que desde mi punto de vista erradas. Creo que la mayoría de la ciudadanía va a compartir esa opinión y que ha generado muchísimos de los problemas que hoy tenemos. Así que este es un muy buen puntapié que tenemos para dar, un punto de inicio para pensar en una ciudad pujante que se desarrolla y poder dar un marco de

contención urbana por lo menos de 20 a 30 años, así que yo acompaño por la positiva y aprovecho para felicitar de nuevo por la labor que hizo a lo largo de estos 3 años el diputado Echazú representando el interés de los vecinos y vecinas de Río Gallegos en esta Legislatura.

Sr. Presidente (Quiroga).- El orden es Paradis, después Bodlovic y Roquel. Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

Sr. Paradis.- Señor Presidente: voy a adelantar mi voto por la afirmativa y coincido totalmente con que esto no es simplemente un fin recaudatorio, es un fin para tener servicios porque cuando los servicios reclaman, van a hacer esos reclamos al municipio; y es hasta contradictorio lo que nos exponen algunos vecinos que no están de acuerdo con esta ley.

El señor diputado Echazú en su ponencia, me traía a la memoria que hace algunos años -precisamente 3 años- el señor intendente de la ciudad de Río Gallegos (no era intendente todavía) en una reunión manifestaba los cambios que se iban a venir para Río Gallegos y estaba también la señora gobernadora de la provincia de Santa Cruz que posteriormente le habló al actual intendente de Río Gallegos y le dijo que al otro día de ser intendente se tenía que poner a trabajar para levantar esta ciudad de Río Gallegos. Cuanta razón y qué compromiso había que tal es así que hoy lo podemos ver.

El otro día estuve en la ciudad capital y la verdad que estaba muy contento porque es la capital de nuestra provincia y es una ciudad de la provincia de Santa Cruz. Por algunos años cuando entrábamos a Río Gallegos era una ciudad triste y no sabíamos por dónde entrar porque en auto dejabas un amortiguador o una llanta; y es real no es un discurso político lo que estoy diciendo. Ahora estamos viendo otra realidad por eso quiero felicitarlo.

Ser parte del ejido urbano es ser parte de esto, de ser parte de la sociedad y de poder acceder a los servicios. Si se habla con fines recaudatorios habría que ver porque ese grupo de vecinos no está de acuerdo cuando otros vecinos sí y pagan los impuestos como corresponde. Nada más.

Señor Presidente, por último quiero felicitar a quienes componen la ciudad de Río Gallegos y aprovecho la oportunidad para saludarlos por este nuevo aniversario que cumplieron en el día de ayer.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Bodlovic.

Sr. Bodlovic.- Señor Presidente: simplemente quiero decir que estoy sorprendido por algunas posiciones que se han tomado con respecto a esto.

Reiterar que solamente estuve participando en esta modificación porque soy presidente de la comisión de Legislación General no es porque me haya metido en el tema porque sí.

Cuando uno tiene esta responsabilidad lo que tiene que hacer es trabajar y fuimos entrevistados por las dos comisiones del Barrio Forestal. Uno se dirige a preguntar la situación al diputado Echazú y por supuesto al intendente para arrimar posiciones. No hay otra cuestión y también debo manifestarle que en el caso de la comisión de Legislación General participó el diputado Ruiz y pensé que ellos estaban de acuerdo. Hoy me vengo a enterar que no es así. El señor diputado Roquel no estuvo presente ese día.

Entonces lo que tengo que decir es que estaban todos de acuerdo y a mí me pareció que era una ley que tendría que salir por unanimidad, pero hoy me vengo a enterar que no es así. Lo lamento profundamente porque uno trata de trabajar tratando de que todos se pongan de acuerdo. Eso es lo que quería manifestar, muchas gracias.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

Sr. Roquel.- Señor Presidente: cuando hablamos de planificación de una ciudad a 20 o 25 años, les cuento que ayer -puntualmente- me junté con una vecina que hace 20 años IDUV le entregó una casa y que todavía está esperando su escritura porque son terrenos del Ejército y el gobierno todavía no ha terminado los papeles. Ya la terminó de pagar y está esperando la escritura, tiene miedo de fallecer y que los hijos no puedan heredar la casa.

Ese es el compromiso con el trabajo. Entonces yo me temo en lo que puede pasar con esto. La verdad es que quieren corrernos con la chicana de los gobiernos radicales.

Sr. Chávez.- Es ley a nivel nacional, el radicalismo no lo votó en comisiones.

Sr. Roquel.- Señor Presidente: estamos cansados de las intolerancias, después dicen palabras lindas... la democracia, el respeto por los otros y ni siquiera respetan cuando uno está en uso de la palabra. Simplemente, hablan y critican las intendencias radicales y yo estoy muy orgulloso.

Freddy Martínez ha sido intendente en dos mandatos en esta ciudad. Héctor Roquel ha sido intendente en dos mandatos de esta ciudad. Y caminaba por las calles y la gente le reconocía lo que habían hecho por su ciudad y cada vez que se presentaron a elecciones la gente lo ha acompañado con el voto popular.

Entonces no me vengan a correr eso... nosotros no tenemos un intendente procesado como Villafañe, otro que se anda escondiendo en otra ciudad como Cantin. La verdad que por favor les pido respeto. Yo los respeto siempre cuando hablan, la verdad que no aceptó esta intolerancia. Voy a dejar de hablar, dejo que hable señor diputado Chávez y Echazú que no están acostumbrados a que les digan las cosas, les molestan e interrumpen con la palabra.

La verdad que creo que también amerita que desde la Presidencia se les haga cumplir un reglamento, no pueden interrumpir. Pero que se manejen así, me parece que es un poco saber que están haciendo mal las cosas y por eso la impotencia y el interrumpir. Nada más señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Farías.

Sr. Farías.- Gracias, señor Presidente: realmente desde lo personal yo felicito a las autoridades municipales de la ciudad capital, porque es cierto que los últimos tiempos se ha modificado mucho su fisonomía, uno si no tiene la vista no se da cuenta de la transformación, realmente frente a ese hecho no queda más que felicitar a sus autoridades locales, al intendente, a su diputado por pueblo, que los considero compañeros. Realmente el trabajo se ve porque están a la vista. Y la transformación de una ciudad es lo mejor que le puede pasar a su comunidad, a sus habitantes. La verdad que, con una sana envidia uno tiene que felicitarlos justamente por ese trabajo y esos hechos demostrados.

Eso por un lado, por otro lado, cuando se plantea el tema de la ampliación del eje urbano de cualquier comunidad de Santa Cruz, también es un motivo de alegría, porque realmente el hecho de ampliar el ejido urbano de una comunidad, de un pueblo tiene que ver con los que muchos expresaron acá, con el crecimiento, desarrollo, el incremento de su población, con la mejora de las condiciones de vivienda de cada uno de los habitantes de un pueblo que se amplía, crece y se desarrolla.

Por lo tanto, también uno tiene que estar de acuerdo en principio, porque nadie puede negarse por sí solo a la concepción de la ampliación del ejido urbano, de una

ciudad, de un pueblo, de cualquier comunidad de la provincia de Santa Cruz. Sobre todo esta provincia que tiene mucho para crecer, mucho para desarrollarse y lógicamente también tiene una gran deuda con sus habitantes en materia de mejorar sus condiciones de vida.

Eso tampoco es discutible, cualquiera de nosotros si tiene que levantar su mano únicamente por estos hechos lo va a hacer sin ningún problema. ¿Dónde aparecen entonces el obstáculo si se quiere, el impedimento o la diferencia de opiniones para votar un pedido como este? Al margen que yo también coincido que en la última sesión ordinaria cuando se plantearon los temas a discutir en la sesión extraordinaria este tema no estaba. Y todos votamos a favor de una agenda de cinco temas si no recuerdo mal, dentro de esos cinco puntos no estaba este. Como dicen estamos en el baile entonces bailemos.

Quiero decir lo siguiente... me parece excelente que se plantee el crecimiento y el desarrollo de Río Gallegos como una comunidad más de la provincia de Santa Cruz, no estoy de acuerdo con que se plantee como fundamento de ese crecimiento y ese desarrollo sea porque es la capital de la provincia de Santa Cruz ¿porque sabe qué señor Presidente? usted seguramente lo entenderá, uno lo analiza esto desde la concepción de formar parte de una comunidad del interior de la provincia de Santa Cruz, lógicamente nosotros no vivimos en Río Gallegos.

Haciendo esta salvedad y ojalá que Río Gallegos siga creciendo, se siga desarrollando y sea una ciudad hermosa para todos sus habitantes que se la merece pero también es cierto que hay otras 19 comunidades en la provincia de Santa Cruz, hay otros 19 pueblos que también merecen crecer y desarrollarse para beneficio y mejora de la calidad de vida de cada uno de sus habitantes. Esto también es cierto.

Usted me dirá ¿qué tiene que ver este planteo? la cuestión es que para desarrollarse y crecer, más allá del hecho de votar una ampliación de un ejido urbano y de incorporar 2.500 hectáreas a una comunidad que no las tenía a su urbanización, cuando uno se plantea el objetivo de crecer y desarrollarse y esto tiene que ver con recursos económicos.

Porque como usted sabe y seguramente todos los compañeros saben, para llevar la infraestructura de servicios, los servicios básicos a cualquier comunidad o a cualquier barrio hace falta invertir muy fuerte y hace falta un recurso muy importante.

Acá es donde quiero plantear el fundamento de mi posición personal que es justamente que la discusión de los recursos económicos en Santa Cruz es la discusión política que nosotros tenemos pendiente, que tiene que ver necesariamente con el desarrollo y crecimiento de cada uno de los 20 pueblos que tiene la provincia de Santa Cruz.

Vamos a abundar sobre algo que muchos han manifestado no solamente hoy sino en otras oportunidades tuvimos la oportunidad de poner en discusión el esquema de distribución de recursos en la provincia de Santa Cruz, con la discusión de la Ley de Coparticipación, vamos a entrar en el último año de esta gestión y eso nunca lo pudimos poner en marcha, esa discusión tiene que ver con el desarrollo de cada uno de los pueblos de Santa Cruz.

Hace un par de sesiones atrás se votó el presupuesto de la provincia de Santa Cruz y con ese presupuesto se votó el plan de obra pública para el año que viene de toda Santa Cruz. Muchos de nosotros no pudimos expresarnos sobre ese tema porque se nos impidió con una moción de orden para que no hubiera más debate. Fíjese la contradicción, es lo que queremos discutir, pero no lo podemos manifestar justamente en el recinto donde venimos a hablar. Ese plan de obra pública aprobado para el año 2023 le otorga la mayor parte del plan de obra pública a la ciudad capital. Los vuelvo a felicitar, la verdad es que me parece bárbaro por la ciudad de Río Gallegos, pero el resto de las comunidades de la provincia de Santa Cruz también necesita obras, y muchas para poder crecer y medianamente estar en un cierto estándar de igualdad con el resto de las localidades con las que uno se puede comparar, Río Gallegos o Caleta Olivia.

Fíjense señor Presidente, compañeros diputados, estas dos herramientas la Ley de Coparticipación, el actual sistema de coparticipación que tiene Santa Cruz está totalmente viejo, totalmente desactualizado, creado para una Santa Cruz que ya no existe más, y la herramienta del presupuesto, lógicamente fundamental para quien le toca administrar el gobierno de una provincia, de un Estado provincial como el nuestro, las dos herramientas coinciden en concentrar el recurso económico que debería distribuirse con un criterio de

mayor igualdad y equidad entre los 20 pueblos de Santa Cruz se concentra en la ciudad capital y no están planteando un ataque a la capital de la provincia... Lo que estoy diciendo es que vemos la injusticia en la distribución de los recursos y son de todos los santacruceños, de todos de los que vivimos en zona norte, de los que viven en zona centro y por supuesto los que viven en zona sur también. No es el hecho de oponerse a la ampliación del ejido urbano de una ciudad como Río Gallegos y por supuesto en mí caso personal tampoco tiene que ver con un cuestionamiento al trabajo de los compañeros legisladores en las comisiones que han debatido este tema pero me parece que justamente este tema cuando se habla del crecimiento y el desarrollo de la capital de la provincia pone en discusión necesariamente el desarrollo y el crecimiento del resto de las comunidades de la provincia de Santa Cruz y no hay buenas noticias para el resto de las comunidades de Santa Cruz... Realmente no las hay... Entonces dicho esto con todo el respeto para los legisladores compañeros que han trabajado en el texto que se va a votar en minutos y haciendo extensiva y como dije reiterativa la felicitación por el trabajo de las autoridades de la ciudad de Río Gallegos a través del diputado por pueblo quiero fundamentar de esta forma mi abstención a este texto que está en discusión. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Quiroga).- Muy bien diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: para hacer una aclaración con respecto a uno de los diputados preopinantes que me hizo mención que no estaba de acuerdo que en las reuniones, que en las comisiones... Esto básicamente iba a traer beneficios al municipio de Río Gallegos por el traslado de muchos espacios fiscales para incorporar al ejido urbano... La verdad que quien ha dicho esto le mintió... Usted no conoce Río Gallegos, no lo conoce. Seguramente ha consultado a quienes propician esta iniciativa, esta idea y le habrán dado su punto de vista y no todos los sectores de los distintos barrios de Río Gallegos que van a hacer incorporados vinieron a participar de las comisiones solamente se juntó 2 comisiones de un solo barrio... Le quiero informar a usted para que sepa porque está totalmente equivocado con su apreciación aproximadamente el 90 por ciento de la ampliación del ejido urbano son de tierras privadas, privadas... no como dijo usted que son tierras del gobierno provincial que se van a incorporar al ejido urbano para el desarrollo y planes de urbanización... No conoce mi ciudad, no tiene ni idea... Y como

también hicieron mención a aquello que aplicamos políticas públicas, cuando tuvimos que tomar la decisión política de un sector adyacente de Río Gallegos (en su momento estaba fuera del ejido urbano) porque el barrio San Benito, el Bicentenario I, II, III están dentro del ejido urbano no es como hizo mención que están fuera... y que ahora se van a incorporar. Ya están hace años adentro... Por las dudas le aclaro también porque no conoce la ciudad.

En su momento hubo por distintas políticas públicas distintas gestiones en Río Gallegos por muchísimos años prácticamente no se tomaron las decisiones políticas correctas con respecto a la adjudicación en venta de tierras. Se cerró un círculo porque en su momento la idea era que los vecinos construyan en los terrenos que ya estaban dentro del ejido urbano pero el poder adquisitivo de la gente obviamente no fue acompañado de la mano con los valores de los terrenos privados en la construcción.

Por consiguiente, un sector de vecinos y vecinas de la ciudad tomaron la decisión de ocupar tierras públicas provinciales, fue difícil por parte del área de Planeamiento tomar una decisión, pero fundamentalmente buscamos evitar -quizás- la usurpación más grande de Argentina. Inmediatamente tratamos en conjunto con la gente de la Universidad de La Plata. Más allá de los libros históricos que vinieron a la ciudad de Río Gallegos junto al equipo del Colegio de Profesionales y Técnicos de Santa Cruz a desarrollar un plan de urbanización. Y saben que no hubo ni un vecino de Río Gallegos que no se reubicó y que no entendió que a eso había que darle un marco de urbanización y de respeto. Dejar espacios públicos para educación, para salud, para seguridad el trazado de calles.

Obviamente que esas medidas fueron criticadas, algunos lo entendieron y otros no. Pero hoy voy a rescatar que las distintas gestiones que vinieron después de tomar esa decisión le dieron una continuidad al trabajo y siguieron con la entrega de tierras, ya sea provinciales o municipales. Avanzaron con el desarrollo de obras de servicio que cuesta mucho pero muy lejos está de lo que opinó el diputado preopinante en cuanto a este proyecto de ley.

No son las tierras públicas que van a permitir el desarrollo en esta ampliación del ejido urbano -como dijo el diputado preopinantes- son tierras privadas y no se incorpora el San Benito o el Bicentenario, porque ya están incorporados.

Podemos discutir el tema de la terminal y me parece fantástico y podemos hacer mención a lo que decía el señor diputado Farías. Creo que ninguno de los que hemos tenido la posibilidad de recorrer Río Gallegos vemos cómo viene avanzando, como se está transformando y mejorando. No pasa por ahí la discusión y ni siquiera pasa por la necesidad de ampliar el ejido urbano. Pasa por -su gran mayoría la debemos compartir- el tema en los tiempos, en las formas y en el respeto.

No tuvimos la misma urgencia para tratar la Ley de Acompañantes Terapéuticos. Aquí se discutieron cuáles eran los temas a tratar y la ampliación del ejido urbano no estaba.

Las decisiones políticas y las reglas de la democracia permiten este tipo de cuestiones y uno las entiende y es parte del sistema por eso se viene a discutir y a poner la cara.

Les voy a aclarar que uno no está en contra de la ampliación del ejido urbano. Lo que digo es que hay tiempos, formas y los acuerdos hay que respetarlos. Creo que este proyecto se pudo haber mejorado y se pudo haber trabajado más en beneficio de todos los vecinos de la ciudad de Río Gallegos.

Por eso había adelantado mi voto por la abstención. Y le voy a decir al diputado preopinante que para la próxima cuando vaya a opinar de mi localidad por favor que se informe un poco más, sobre todo si va a votar un proyecto de estas características.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Ruiz.

Sr. Ruiz.- Señor Presidente: voy a ser breve. Únicamente para aclarar una confusión que se generó con mi voto en cuanto a la moción de orden del señor diputado Roquel de que volviera el proyecto a las comisiones y que voté favorablemente.

Se interpretó que era contradictorio con mi voto afirmativo en la comisión de Legislación General que como bien señaló el diputado Bodlovic voté favorablemente y eso lo hice en la comisión de Legislación acompañando el espíritu de consenso que se había alcanzado con las organizaciones vecinales que habían cuestionado este proyecto desde un principio. El cual entendíamos y así fue y se demostró con el paso del breve tiempo que se estudió este proyecto que adolecía de cuestiones técnicas que eran insuficientes en su momento. Tanto es así que el propio autor de la iniciativa al poquito tiempo modifica el proyecto reduciendo la superficie propuesta para incorporar al ejido en más de la mitad,

quedando únicamente las áreas que están pobladas. Actualmente son el Barrio Forestal que es el que genera tanto debate y el sector que se está construyendo la nueva terminal de ómnibus donde está el industrial 6 y tierras Saledañas. Todas tierras que están ocupadas ya desde hace varios años y otras se ocuparan en breve en razón de estas nuevas obras y en función de eso y el consenso alcanzado con los vecinos es que acompañé el despacho en la comisión de legislación, ante las dudas planteadas legítimamente por el diputado Garrido y por el diputado Roquel, es que también acompañé la moción para que se continuará estudiando y debatiendo este proyecto en las comisiones en atención de que no había ninguna urgencia para que esas dudas puedan ser evacuadas y puedan ser enriquecido el proyecto. En función del interés de la comunidad en general de Río Gallegos y de los vecinos que ocupan y habitan esta zona en particular.

De esta manera, quiero que quede aclarada esta situación en función del debate que se ha generado, es que adelanto mi abstención, ya no voy a acompañar el proyecto de forma afirmativa como lo hice firmando el despacho, en razón de que se están planteando dudas que son atendibles que no fueron volcadas, o no fueron expuestas en las comisiones de Asuntos Constitucionales y de Legislación General por donde paso el proyecto. Así que entiendo que es legítimo y justo que esas dudas puedan ser evacuadas, tomando el tiempo que sea necesario, porque sabemos que en cuestiones parlamentarias y más que nada lo que tenga que ver el desarrollo de nuestro pueblo todo aquello que se hace sin la cooperación o sin el concurso del tiempo necesario, normalmente termina fracasando. Así que de esta manera adelanto mi abstención señor Presidente, gracias.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

Sr. Paradis.- Señor Presidente: que contradictorio lo del diputado Garrido. Porque dice que algunos no pueden hablar de su localidad pero él puede hablar de todas, el anda opinando por todos lados haciendo tribuna y hablando de todas. Hago una moción de orden para pasar a la votación.

Sr. Garrido.- Me nombró, así que estoy en mi derecho de hacer uso de la palabra.

Sr. Mazú.- Si la Presidencia me permite, yo pedí la palabra hace un rato...

Sr. Presidente (Quiroga).- Hay una moción de orden de cerrar el debate, hay que votar. Quedaba en el uso de la palabra el señor diputado Boldovic y Mazú.

Sr. Roquel.- Señor Presidente: ya que el diputado Garrido no tiene bloque voy a pedir que se lo respete, es verdad que ha sido mencionado y tiene derecho a poder responder, simplemente eso.

- Hablan varios diputados a la vez.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción de orden de cerrar el debate.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa por 11 votos.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se cierra el debate. Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra se va a votar el despacho en general.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar en particular.

- Sin observaciones se aprueba los artículos del 1 al 3. El artículo 4 es de forma.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de ley (710-D-22).

(1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- Hablan varios diputados a la vez.

Sr. Garrido.- ¡No puede expresarse, está cerrado el debate!

Sr. Mazú.- No voy a hablar del proyecto, hay otros medios en donde uno puede expresarse.

Sr. Presidente (Quiroga).- ¡Silencio por favor!

Tiene la palabra el señor diputado Mazú ya no puede hablar del proyecto.

Sr. Mazú.- Señor Presidente: esta es nuestra última sesión, fue un año difícil y complicado... quiero saludar a los empleados, a los compañeros... Mañana es el informe del ejecutivo, no es una sesión nuestra en particular.

Quería desearles a todos los empleados de esta Honorable Cámara que nos han acompañado durante este año una feliz navidad y un próspero año nuevo. Les agradecemos la paciencia de escuchar tantas cosas que a veces ni habría que decirlas pero por sobre todas las cosas creo que hoy hubo un ejemplo que fue la Ley de Discapacidad y ojalá que ese ejemplo podamos cultivarlo como diputados, por una u otra razón estamos en una mediocridad de la cual no podemos salir y desde hace tiempo.

Ojalá que aquellos que nos entendemos dirigentes y que participamos activamente de la política podamos darle a esta Cámara otra altura, otro vuelo que no lo tiene y para todos aquellos que nos han acompañado, los colaboradores de cada uno de los diputados, de mi bloque Frente de Todos, los compañeros y compañeras que trabajan por esta institucionalidad, por esta institución, por la política, muchas gracias.

Lo mejor para los empleados de esta Honorable Cámara que siempre nos atienden de la mejor manera, que cada uno de nuestros compañeros legisladores y legisladoras pasen felices fiestas con sus familias y los mejores deseos para ustedes. Nada más, señor Presidente.

- Aplausos.

Sr. Presidente (Quiroga).- No habiendo más puntos que tratar, damos por finalizada esta sesión extraordinaria.

- Es la hora 13 y 31.

ROSA LILA RUIZ
Directora
Cuerpo de Taquígrafos

